



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

INFORME N° 0068-2024-EF/43.03

Para : Señora
FANNY YSABEL VIDAL VIDAL
Jefa de la Oficina General de Administración

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión 2023

Referencia : a) Memorando Circular N° 0004-2024-EF/47.01
b) Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)
(HR N° 007568-2024)

Fecha : Lima, 26 de enero del 2024.

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Oficina de Abastecimiento, durante el año 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”.

NOMBRE DEL DIRECTIVO: MARIO EDUARDO JIMENEZ GUERRERO

ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA A CARGO: OFICINA DE ABASTECIMIENTO

1. Principales acciones y medidas implementadas:

En materia de Programación

- 1.1 Se procedió a la elaboración de las indagaciones de mercado para procedimientos de selección, conforme a lo establecido en la normativa de contrataciones del Estado, tanto para los procedimientos programados inicialmente en el Plan Anual de Contrataciones del Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2023, como para los procedimientos no programados.
- 1.2 Se elaboró y realizó seguimiento y control de las certificaciones y previsiones de todas las contrataciones realizadas por la Entidad en el marco del cumplimiento de sus objetivos.
- 1.3 Se ejecutó y promovió la Programación de los Bienes, Servicios y Obras requeridas por todas las dependencias usuarias en el Cuadro Multianual de Necesidades 2023 - 2025.
- 1.4 Se realizó la Fase I – Identificación y la Fase II – Clasificación y Priorización de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras correspondiente al Cuadro Multianual de Necesidades 2024 – 2026; asimismo se dio inicio a la Fase III – Consolidación y Aprobación.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Cabe precisar que, a esta fecha, se culminó con la Fase III – Consolidación y Aprobación, con la aprobación del al Cuadro Multianual de Necesidades 2024 – 2026, dentro del plazo establecido en la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras”. Asimismo con la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Economía y Finanzas, correspondiente al ejercicio 2024.

En materia de Adquisiciones

- 1.5 Se realizó la convocatoria de las contrataciones programadas en el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2023, incluyendo procedimientos de selección, compras por los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco, así como Regímenes Especiales.
- 1.6 Se atendió los requerimientos recibidos para la contratación de pasajes aéreos nacionales e internacionales, así como de los requerimientos de bienes, respecto de los considerados en los catálogos electrónicos de acuerdo marco, para lo cual se realizó las convocatorias correspondientes a través de la plataforma, elaboración de los informes de sustento y la aprobación de las contrataciones, para la posterior emisión de las ordenes de servicio y de compra, según corresponda.
- 1.7 Se ejecutaron las acciones para la atención de los requerimientos recibidos por montos menores o iguales a 8 UIT’s, incluyendo la indagación de mercado, gestión de la certificación de crédito presupuestario o previsión presupuestal, además de la generación y notificación de las órdenes de compra o servicio correspondientes, así como de los contratos. Dichas acciones incluyeron a su vez, la gestión de pago correspondiente ante la Oficina de Finanzas.

En materia de Ejecución Contractual

- 1.8 Se realizó el seguimiento constante de los contratos vigentes a efectos de cumplir con las obligaciones de pago dentro de los plazos establecidos, instando a las áreas usuarias a emitir las conformidades u observaciones, según sea el caso, dentro del plazo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado.
- 1.9 Para el cumplimiento del trámite de pago de deudas, se efectuaron las siguientes acciones:
 - Se verificó que los expedientes cuenten con la documentación necesaria, como son: se verifico que el entregable o bien fue entregado, que se haya emitido la conformidad de la prestación, que se cuente con el comprobante de pago, el requerimiento de pago por parte del proveedor y la disponibilidad presupuestal que garantice que se cuentan con recursos la atender la deuda.
 - En cada caso se tramitó la Resolución Directoral del Jefe/a de la Oficina General de Administración mediante el cual se autoriza el reconocimiento





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE
LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

de deuda, para lo cual previamente se emitió el informe técnico legal respectivo por parte de la Oficina de Abastecimiento.

- Se remitieron cada uno los expedientes completos a la Oficina de Finanzas a fin de que continúe con el trámite de pago respectivo, a través del compromiso, devengado y giro correspondiente.

En materia de Control Patrimonial y Almacén

- 1.10 Se realizaron actividades de traslado, asignación planificación, registro, custodia y supervisión de los bienes muebles, optimizando la gestión patrimonial del Ministerio de Economía y Finanzas.
- 1.11 Se ejecutó el inventario patrimonial de manera oportuna y en el marco de la normativa vigente en la materia.
- 1.12 Respecto de los bienes muebles patrimoniales: la optimización de los bienes muebles de propiedad del MEF, a través de los procedimientos de baja, alta y actos de disposición en la modalidad de donación y transferencia.
- 1.13 Se optimizaron los procedimientos en la recepción de bienes, almacenamiento, distribución, inventarios cíclicos y anual, registros de entrada y salida de bienes.
- 1.14 Respecto de los bienes inmuebles: la optimización de los bienes inmuebles de propiedad del MEF, a través del acto de administración de afectación en uso a favor de diferentes entidades.

En material de Servicios Generales

- 1.15 Se garantizó el mantenimiento oportuno de las instalaciones y equipamiento de las sedes en la que desarrolla sus funciones el Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de garantizar la continuidad de los servicios que presta, en el marco de las funciones establecidas en el ROF.

En materia de los Proyectos e Inversiones a cargo de la Oficina de Abastecimiento

- 1.16 Se realizó la convocatoria y adjudicación del procedimiento para la ejecución de la obra de “Contratación de la ejecución de obra de la inversión “Reforzamiento y mantenimiento estructural que permita minimizar la vulnerabilidad sísmica del edificio Central y Universal del Ministerio de Economía y Finanzas, distrito de Lima, provincia y departamento de Lima”- CUI 2424326.
- 1.17 Se realizó la convocatoria y adjudicación de la “Adquisición de Ascensores en la sede central del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), CUI N° 2359928.
- 1.18 Se realizó la convocatoria y adjudicación de la supervisión de la obra “Contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la ejecución de la obra de la inversión “Reforzamiento y mantenimiento estructural que permita minimizar la





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

vulnerabilidad sísmica del edificio Central y Universal del Ministerio de Economía y Finanzas, distrito de Lima, provincia y departamento de Lima”-CUI 2424326.

1.19 Se realizó la elaboración e implementación del Plan de Contingencia para la ejecución de la obra de Reforzamiento y Mantenimiento Estructural de la Sede Central (IOARR 2424326), desocupando totalmente los edificios central y universal de la sede principal del Ministerio, ejecutado según los siguientes criterios:

- Priorizar el teletrabajo en los distintos órganos del MEF.
- Optimizar el uso de los locales ubicados en el Centro de Lima como son: CCM ubicado en Jr. Lampa 274, Casa Grace ubicado en Jr. Lampa 580, Edificio Ica ubicado en Jr. Ica 310, Edificio Palacio ubicado en Jr. De la Unión 264, Banco de Materiales ubicado en Jr. Cusco 177, Edificio Nako ubicado en Jr. Lampa 286.
- Ubicar a la Alta Dirección en el CCM por su cercanía a Palacio de Gobierno, la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM y el Congreso de la República.
- Reubicar a los órganos de la línea en los inmuebles del Cercado de Lima, procurando que estén agrupados por cada Viceministerio.
- Ampliar el arrendamiento del inmueble ubicado en el Jr. Ica 130 (pisos 2 y 3).
- Ocupar 7 pisos del local institucional del FONAFE, ubicado en la Av. Paseo de la República 3121.

2. Principales logros alcanzados:

En materia de Programación y Adquisiciones

2.1 Durante el último ejercicio presupuestal 2023, periodo el cual comprende la gestión analizada, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) se ejecutó al 100 % en cantidad de procedimientos convocados, conforme el siguiente cuadro.

AÑO	Cantidad Programada	Cantidad Convocada	% Ejecución Cantidad	Valor Programado S/	Valor convocado S/	% Ejecución Monto S/
2023	67	67	100%	261,176,856.19	298,034,010.61	114.11%

En materia de Ejecución Contractual

2.2 Se logró el Registro actualizado de todos los contratos vigentes derivados de procedimientos de selección suscritos por el MEF; situación que ha permitido lanzar las alertas sobre el vencimiento de los mismos y garantizar la continuidad de los servicios de naturaleza permanente, tal es así que, se comunica a las áreas usuarias los contratos próximos a vencer a fin de que efectúen los trámites pertinentes.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

En materia de Certificaciones de Gestión de la Calidad y Sistemas de Antisoborno

2.3 Se mantuvo la Certificación ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de la Calidad en los siguientes procesos de la Oficina de Abastecimiento: S05.04.01.01 Recepción, almacén y distribución de bienes, S05.04.03.02 Proceso de contratación y S05.04.03.03 Ejecución Contractual, aprobando la auditoria de seguimiento realizada.

2.4 Se mantuvo la Certificación ISO 37001:2016, Sistema de Antisoborno en los siguientes procesos de la Oficina de Abastecimiento: S05.04.03.02 Proceso de contratación y S05.04.03.03 Ejecución Contractual, aprobando la auditoria de seguimiento realizada.

En materia de Control Patrimonial y Almacén

2.5 Respecto de los bienes muebles patrimoniales: la optimización de los bienes muebles de propiedad del MEF, a través de los procedimientos de baja, alta y actos de disposición en la modalidad de donación y transferencia, conforme al siguiente detalle:

PROCEDIMIENTO Y/O ACTO	CANTIDAD DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES
ALTA	28
BAJA	597
DISPOSICIÓN	732

2.6 Respecto de los bienes inmuebles: la optimización de los bienes inmuebles de propiedad del MEF, a través del acto de administración de afectación en uso a favor de las siguientes entidades:

N°	ENTIDADES USUARIAS	DIRECCION	CUS	PARTIDA ELECTRÓNICA	DOCUMENTO	PLAZO
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	JR. LAMPA N° 580-594 LIMA/LIMA/LIMA	41121	49069061	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 144-2022-EF/43.01	DESDE 01.09.2022 HASTA 31.08.2024
2	PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA	JIRÓN GERARDO UNGER N° 1151 Y 1157 – URB. SOL DE LIMA SMP/LIMA/LIMA	109295	44177455	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 339-2022-EF/43.01	DESDE 02.11.2022 HASTA 02.11.2032
3	PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA	AV. EJÉRCITO N° 495 – LOTE 1, SECTOR DENOMINADO PARA CHICO TACNA/TACNA	110001	05003942	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 389-2022-EF/43.01	DESDE 07.12.2022 HASTA 07.12.2032





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

En materia de Servicios Generales

- 2.7 Culminación de la verificación de la Huella de Carbono del Ministerio por la Empresa SGC del Peru S.A.C., emitiendo el respectivo Certificado de Verificación de Gases de Efecto Invernadero correspondiente al año 2019, con el cual se obtuvo el reconocimiento por parte del Ministerio del Ambiente al haber implementado el segundo nivel de gestión de GEI VERIFICACION para el periodo 2019, utilizando la herramienta Huella de Carbono Perú.
- 2.8 Aprobación del Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad del Tribunal Fiscal – Sede Miraflores, mediante RD N° 466-2023-EF43.01 de fecha 18 de diciembre de 2023.
- 2.9 Se logró obtener y/o renovar los Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) de 13 locales inmuebles, 03 de propiedad del MEF ubicados en Lima Metropolitana y 10 inmuebles que ocupan los CONECTAMEF a nivel nacional, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CERTIFICADO ITSE LIMA	CANTIDAD	AÑO
1	TRIBUNAL FISCAL SAN ISIDRO	1	2023
2	CENTRO DE CAPACITACIONES DEL MEF	1	2023
3	ARCHIVO LA MOLINA	1	2023

N°	CERTIFICADO ITSE PROVINCIA (CONECTAMEF)	CANTIDAD	AÑO
4	UCAYALI	1	2023
5	MADRE DE DIOS	1	2023
6	MOQUEGUA	1	2023
7	CUSCO	1	2023
8	HUÁNUCO	1	2023
9	TACNA	1	2023
10	PASCO	1	2023
11	SAN MARTÍN (TARAPOTO)	1	2023
12	LAMBAYEQUE	1	2023
13	PUNO	1	2023

En materia de los Proyectos e Inversiones a cargo de la Oficina de Abastecimiento

- 2.10 Suscripción del Contrato N° 093-2023-EF/43.03 derivado de la Licitación Pública N° 002-2023-EF/43 para la “Contratación de la ejecución de obra de la inversión “Reforzamiento y mantenimiento estructural que permita minimizar la vulnerabilidad sísmica del edificio Central y Universal del Ministerio de Economía y Finanzas, distrito de Lima, provincia y departamento de Lima”- CUI 2424326.
- 2.11 Suscripción del Contrato N° 104-2023-EF/43.03 derivado de la Licitación Pública N° 004-2023-EF/43 “Adquisición de Ascensores en la sede central del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), CUI N° 2359928.
- 2.12 Suscripción del Contrato N° 089-2023-EF/43.03 derivado del Concurso Público N° 005-2023-EF/43, para la “Contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la ejecución de la obra de la inversión “Reforzamiento y

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

mantenimiento estructural que permita minimizar la vulnerabilidad sísmica del edificio Central y Universal del Ministerio de Economía y Finanzas, distrito de Lima, provincia y departamento de Lima”-CUI 2424326.

- 2.13 Suscripción del Acta de Entrega de Terreno y posterior inicio de la ejecución de obra del proyecto de “Reforzamiento y mantenimiento estructural que permita minimizar la vulnerabilidad sísmica del edificio Central y Universal del Ministerio de Economía y Finanzas, distrito de Lima, provincia y departamento de Lima”, estableciéndose la fecha de inicio de obra a partir del 16 de diciembre de 2023, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Tercera de la Tercera Adenda al Contrato N° 089-2023-EF/43.03
- 2.14 Culminación de la implementación del Plan de Contingencia para la ejecución de la obra de Reforzamiento y Mantenimiento Estructural de la Sede Central (IOARR 2424326), entregándose los inmuebles de los edificios central y universal del Ministerio, al Contratista de la Obra, el 15 de diciembre del 2023.

3. Asuntos pendientes:

En materia de Programación y Adquisiciones

- 3.1 Respecto a la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obra, se debe realizar la formulación de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras 2025 – 2027, dentro de los plazos establecidos en la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras”, la cual deberá iniciarse en su primera etapa (fase de identificación) dentro del primer trimestre del año 2024 y concluir a más tardar el séptimo día hábil del mes de abril 2024.
- 3.2 Continuar con las actuaciones preparatorias de los requerimientos que se encuentran en indagaciones de mercado.
- 3.3 Realizar la ejecución al 100% de las convocatorias programadas en Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Economía y Finanzas, correspondiente al ejercicio 2024.
- 3.4 Realizar la ejecución y atención las contrataciones de bienes, servicios y consultorías por montos menores o iguales a 8 UIT’s, solicitados por las diversas dependencias del ministerio, correspondientes al ejercicio 2024.

En materia de Ejecución Contractual

- 3.5 Se tiene pendiente la remisión de nueve (9) expedientes al Tribunal de Contrataciones del Estado, considerando que de acuerdo al artículo 259 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Entidad se encuentra obligada a poner en conocimiento de dicho Tribunal los hechos que puedan dar lugar a la imposición de sanciones.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- 3.6 Se tiene pendiente dieciséis (16) reconocimientos de deuda por crédito devengado y por enriquecimiento sin causa.

En materia de Certificaciones de Gestión de la Calidad y Sistemas de Antisoborno

- 3.7 Continuar con el cumplimiento de las actividades y acciones de los Planes de Tratamiento de Riesgos y Oportunidades para mantener la Certificación ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de la Calidad en los siguientes procesos de la Oficina de Abastecimiento: S05.04.01.01 Recepción, almacén y distribución de bienes, S05.04.03.02 Proceso de contratación y S05.04.03.03 Ejecución Contractual.
- 3.8 Continuar con el cumplimiento de las actividades y acciones de los Planes de Tratamiento de Riesgos y Oportunidades para mantener la Certificación ISO 37001:2016, Sistema de Antisoborno en los siguientes procesos de la Oficina de Abastecimiento: S05.04.03.02 Proceso de contratación y S05.04.03.03 Ejecución Contractual.
- 3.9 Continuar con las acciones orientadas a integrar el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 y el Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016 del MEF, respecto de los procesos de la Oficina de Abastecimiento: S05.04.03.02 Proceso de contratación y S05.04.03.03 Ejecución Contractual.

En materia de Patrimonio y Almacén

- 3.10 Culminar con el ordenamiento del mobiliario que fue desplazado de las sedes central y universal hacia los depósitos de Control Patrimonial ubicado en las sedes del Ex-Banco Comercio y Contralmirante Mora.
- 3.11 Efectuar la actualización de la información relacionada al desplazamiento de mobiliario producto de la mudanza de las diversas oficinas ubicadas en las Sedes Central y Universal hacia las otras Sedes Administrativas del Ministerio de Economía y Finanzas.
- 3.12 Realizar el registro en el módulo del SIGA con la finalidad de actualizar el movimiento de los bienes, detallando su ubicación y usuario final
- 3.13 Continuar con el procedimiento de baja de los bienes muebles patrimoniales en desuso y/o en mal estado de conservación.
- 3.14 Efectuar la disposición final de los bienes muebles patrimoniales dados de baja según lo estipulado en la Directiva N°006-2021-EF/54.01.

En materia de Servicios Generales

- 3.15 Continuar con la implementación del Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad del Tribunal Fiscal – Sede Miraflores, aprobado con RD N° 466-2023-EF43.01.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

3.16 Tramitar la renovación y/o nuevo Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones de 10 inmuebles a nivel nacional:

RENOVACIÓN DE CERTIFICADO ITSE		
N°	SEDE LIMA	CANTIDAD
1	CASA GRACE	1
N°	CONECTAMEF PROVINCIA	CANTIDAD
2	AREQUIPA	1
3	PIURA	1
4	HUANCAVELICA	1
5	AMAZONAS	1
6	CAJAMARCA	1
7	LORETO	1
8	LA LIBERTAD	1
9	HUARAZ	1
10	SANTA	1
TOTAL		10

En materia de los Proyectos e Inversiones a cargo de la Oficina de Abastecimiento

- 3.17 Continuar con la ejecución del Contrato N° 089-2023-EF/43.03 derivado del Concurso Público N° 005-2023-EF/43, para la “Contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la ejecución de la obra de la inversión “Reforzamiento y mantenimiento estructural que permita minimizar la vulnerabilidad sísmica del edificio Central y Universal del Ministerio de Economía y Finanzas, distrito de Lima, provincia y departamento de Lima”-CUI 2424326.
- 3.18 Continuar con la ejecución de la consultoría suscrito con Contrato N° 089-2023-EF/43.03 derivado del Concurso Público N° 005-2023-EF/43, para la “Contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la ejecución de la obra de la inversión “Reforzamiento y mantenimiento estructural que permita minimizar la vulnerabilidad sísmica del edificio Central y Universal del Ministerio de Economía y Finanzas, distrito de Lima, provincia y departamento de Lima”-CUI 2424326.
- 3.19 Continuar con la ejecución del Contrato N° 104-2023-EF/43.03 derivado de la Licitación Pública N° 004-2023-EF/43 “Adquisición de Ascensores en la sede central del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), CUI N° 2359928.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MARIO EDUARDO JIMÉNEZ GUERRERO
Jefe de la Oficina de Abastecimiento

